

■ C. VALENCIANA

AGUA PARA LA COMUNITAT

La Generalitat podrá bloquear desalinizadoras e infraestructuras que construya el Gobierno

Los Ejecutivos central y autonómico discrepan sobre el trazado de las circunvalaciones de Alicante y Valencia

El Consell ha creado con el Reglamento del Paisaje un instrumento que le permitirá bloquear las actuaciones del Gobierno que no comparta. El Ejecutivo valenciano tendrá la última palabra en la ubicación de las desalinizadoras en plena guerra del agua. Además, podrá utilizar esta normativa en discrepancias sobre otras infraestructuras.

J. SANCHIS/VALENCIA

Esteban González Pons aprovechó la presentación pública del Reglamento del Paisaje para lanzar una sutil advertencia. "No son de mi competencia, pero esta normativa va a tener más incidencia en la construcción de nuevas desalinizadoras, carreteras o infraestructuras que en el urbanismo", señaló el titular de Territorio y Vivienda.

Un mensaje suave en la forma, pero contundente en el fondo. El Reglamento del Paisaje proporciona al Consell un instrumento lo suficientemente flexible para otorgarle argumentos con los que controlar las actuaciones estratégicas de los diferentes ministerios en la Comunitat Valenciana y que el ejecutivo valenciano considere contrarios a sus intereses económicos o políticos.

González Pons, aunque sin hacer mención directa, se refirió a los tramos del AVE desde Madrid a la Comunitat Valenciana que aún no han sido aprobados y sobre los que el Gobierno valenciano tendrá mucho que decir con el reglamento en la mano.

Los ejecutivos central y autonómico han mantenido disputas durante los últimos meses sobre el trazado de las nuevas circunvalaciones de Alicante y Valencia. En ambos casos, la obligación de presentar el estudio de paisaje ofrece al Consell una oportunidad para reforzar sus argumentos y estrategias.

En Alicante, el Consell pide que discurra bajo tierra en varios tramos, a lo que Fomento se opone. En Valencia, la propuesta del Gobierno afecta al parque de la Vallesa lo que ha molestado al ejecutivo valenciano.

La Generalitat también podrá esgrimir este reglamento en las actuaciones que se puedan realizar en los puertos de la Comunitat. La confrontación entre ambas administraciones es ya abierta en el aeropuerto de Castellón que Aena rechaza al considerar que no es necesario y el Consell, en cambio, respalda.

Guerra del agua



Vista de la desalinizadora de Xàbia, junto a huertos de naranjas.

- Los agricultores culpan a Narbona de permitir riegos ilegales en La Mancha "que secan el Júcar"
- El PP lamenta que el Gobierno no escucha los expertos
- Miles de viviendas en la Comunitat se construyen aún en montañas y acantilados
- El PSPV califica de "gesto menor" la normativa
- Las fiestas también ahorran agua



🗨️ Danos tu **opinión** (FORO PROBLEMA DEL AGUA)

- Estado de los embalses (GRÁFICO)

Más noticias

- 📄 La Generalitat podrá bloquear desalinizadoras e infraestructuras que construya el Gobierno
- 📄 La Comunitat necesita 50 nuevos juzgados para evitar el colapso por el aumento de la población
- 📄 Sagunto celebra la suelta de patos que prohibió el Consell
- 📄 Las tormentas anegan bajos en Benicarló y Sagunto y obligan

El conseller, por el contrario, hizo una clara mención a las desalinizadoras justo en plena polémica entre el Gobierno central y la Generalitat sobre la sequía y el abastecimiento de agua a la Comunitat.

El hecho es que el nuevo Reglamento del Paisaje va a permitir al Consell bloquear, paralizar o decidir donde se instalarán las ocho desalinizadoras que el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto instalar en la Comunitat dentro del Programa Agua.

El Consell ha defendido el trasvase del Ebro frente a la instalación de estas desalinizadoras. Y para ello se ha encargado de confeccionar una argumentación que admite escasas réplicas. La preservación del medio ambiente y el paisaje de los valencianos, uno de los objetivos básicos de esta normativa, tal y como se encargó de repetir el titular de Territorio y Vivienda, será clave para decidir su construcción.

Estas instalaciones suelen ubicarse junto a la costa y presentan un fuerte impacto visual. La nueva normativa obliga a adaptarse al modelo constructivo de la zona, con materiales que mantengan la textura y, sobre todo, no rompan con la panorámica. La polémica ya afectó a la construcción la desalinizadora del Canal de Alicante, con numerosas protestas por elevarse junto a un humedal. La ubicación del resto ha provocado el rechazo de varios municipios alicantinos como El Campello o Benidorm por el impacto que comporta.

jsanchis@lasprovincias.es

a intervenir a los bomberos

Un estudio revela que el consumo de drogas crece entre jóvenes con dinero y tiempo libre

Los expertos dicen que el aumento térmico del mar amenaza la pesca

Los exámenes preventivos detectan 878 cánceres

El Meteorológico prevé un ascenso de seis grados

Regresa una pareja valenciana accidentada en Turquía

Benifaió y Altea han sustituido animales vivos por otros de goma

Anpba anuncia una denuncia "porque la ley debe cumplirse"

Publicidad

